

Detalle de los espacios y mecanismos de Participación Ciudadana

No	Espacios y mecanismos de Participación Ciudadana	Detalles de contenido	Unidad administrativa responsable
1	Audiencias Públicas	Presidencia de la DC programa y desarrolla, de manera regular y abierta, sesiones públicas a nivel territorial para dialogar con la población sobre temas de su interés.	Presidencia y Dirección de Ciudadanía y Consumo
2	Despachos abiertos	Presidencia de DC, abrirá un espacio de diálogo directo con la población que lo solicite, para tratar temas de su interés relacionados con la gestión y competencia institucional, el cual será habilitado con base en un protocolo de atención de cada institución.	Presidencia y Dirección de Ciudadanía y Consumo.
3	Concejos Temáticos Nacionales, temáticos o sectoriales	La Defensoría podrá integrar o crear estos concejos, junto con diversos sectores de la sociedad con el propósito de dialogar, construir, impulsar y dar seguimiento a políticas y planes nacionales o territoriales.	Dirección de Ciudadanía y Consumo.
4	Asambleas Ciudadanas	Son espacios plurales y permanentes de diálogo, planificación y coordinación de los actores sociales con las instituciones públicas para tomar decisiones estratégicas que orienten y garanticen la gestión participativa del desarrollo del territorio.	Dirección de Ciudadanía y Consumo.
4	Casas de la Cultura y Convivencia	La Defensoría del Consumidor, en el marco de sus competencias, deberá apoyar y coordinar acciones con estos espacios públicos que facilitan la participación ciudadana y la gestión cultural para avanzar en el desarrollo y la cohesión social en el ámbito territorial. Podrán impulsar desde ellas iniciativas para el fortalecimiento del tejido organizativo	Dirección de Ciudadanía y Consumo.
5	Ferias y Festivales	La Defensoría del Consumidor podrá realizar o participar en ferias y festivales para acercarse e interactuar con la población.	Dirección de Ciudadanía y Consumo.
6	Consulta Ciudadana	En aquellos asuntos públicos, la Defensoría procurará abrir espacios de intercambio y recopilación de propuestas ciudadanas para la formulación, planificación y evaluación de las políticas, programas, presupuestos y proyectos de gestión pública y deberán socializar la relación de los aportes recibidos con la decisión adoptada.	Presidencia y Dirección de Ciudadanía y Consumo.
7	Planificación Participativa	La Defensoría del Consumidor procurará, que la población participe en los procesos de planificación nacional y territorial, especialmente en la definición y priorización de estrategias con enfoque de corresponsabilidad.	Presidencia y Dirección de Ciudadanía y Consumo.
8	Rendición de Cuentas	La Defensoría del Consumidor, programará una rendición de cuentas a la población para informar y justificar su gestión en lo técnico, administrativo, jurídico, financiero y transferencias a particulares.	Presidencia, Descentralización y Dirección de Ciudadanía y Consumo.
9	Contraloría Social	La Defensoría del Consumidor permitirá que la población verifique y evalúe la implementación y resultados de las políticas, programas, proyectos, gestión e inversión pública institucional, facilitando la información y documentación útil y pertinente que sus contrapartes ciudadanas requieran para realizar procesos de contraloría, atendiendo las recomendaciones que se emitan.	Presidencia y Dirección de Ciudadanía y Consumo.

Fuente: Política de Participación Ciudadana del Órgano Ejecutivo.

Unidad responsable: Dirección de Ciudadanía y Consumo.